



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 13 de Junio de 1977.-

222-77

Expte. N° 417/77

VISTO:

Que se encuentran vacantes diversos cargos correspondientes a partidas individuales de personal administrativo y de servicio; teniendo en cuenta que es necesario cubrir a la mayor brevedad los mismos a fin del normal funcionamiento de las distintas dependencias; atento a lo dispuesto por las resoluciones / Nos. 597-76 y 607-76 de la Universidad, referidas al Decreto N° 386/73 y a las designaciones de personal no docente, y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a la Srta. Beatríz GOMEZ, L.C.N° 1.740.979, en el cargo de Jefe de Sección de la Dirección de Compras y Contrataciones de Dirección General de Administración, Clase A - Categoría VIII, a partir del 1° de Junio en curso, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios / de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, dándosele a la vez por terminadas las funciones como personal temporario del Plan de Trabajos Públicos, nivel E - VIII, desde la misma fecha.

ARTICULO 2°.- Designar interinamente a las personas que seguidamente se menciona en los cargos que en cada caso se indica, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, para prestar servicios en las dependencias y a partir de las fechas que se señala a continuación y hasta la cobertura de los mismos a través de los respectivos concursos, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor:

- María Angélica CABANILLAS de VIDELA, L.C.N° 4.120.765, Ordenanza de Ira., Clase C - Categoría X, para la Dirección General de Obras y Servicios, a partir del 1° de Junio de 1977.
- Juana Beatríz GUTIERREZ, D.N.I.N° 11.080.995, Oficial de 2da., Clase A - Categoría X, para la Dirección de Personal, a partir del 21 de Junio de 1977.
- Alicia Esther LISI, L.C.N° 5.275.365, Oficial de 2da., Clase A - Categoría X, para la Dirección de Patrimonio, a partir del 21 de Junio de 1977.
- Petrona MORALES, D.N.I.N° 10.581.775, Oficial de 2da., Clase A - Categoría X, para la Dirección de Contabilidad, a partir del 21 de Junio de 1977.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que los nombramientos efectuados por el artículo 2° están condicionados al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a esta Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 4°.- Imputar las designaciones señaladas en los artículos 1° y 2° en las respectivas partidas individuales vacantes de Planta Permanente del presupuesto de esta Casa.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



[Handwritten signature]

C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

[Handwritten signature]

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR